

Criterios políticos en La Habana durante la coyuntura entre 1807 y 1809: el papel del Marqués de Someruelos

Sigfrido Vázquez Cienfuegos¹

Recibido: Febrero 25 de 2010

Aprobado: Mayo 3 de 2010

Resumen

La inestabilidad creada en la monarquía hispánica tras la penetración en la península Ibérica por las tropas napoleónicas en 1807, la posterior ruptura de la legalidad producida tras la defenestración de los Borbones y la ascensión en el trono de España de José Bonaparte en 1808, tuvieron unas consecuencias directas sobre los dominios españoles en América. La isla de Cuba contó con un jefe político y militar con una larga experiencia al frente del territorio que le permitió enfrentar las dificultades creadas con un criterio político propio.

Palabras claves: La Habana, política, juntismo, exaltación, patriotismo.

Political criteria in Havana during the situation between 1807 and 1809: the role of the Marquis of Someruelos

Abstract

The instability created in the Hispanic monarchy after penetration in the Iberian Peninsula by Napoleon's troops in 1807, the subsequent breakdown of law produced after the sacking of the Bourbons and the ascension to the throne of Spain Joseph Bonaparte in 1808, had a direct impact on the Spanish dominions in America. The Island of Cuba had a political and military leader with extensive experience as head of territory that allowed him to face the difficulties created by a political criterion itself, Governor and Captain-General Marquis de Someruelos.

Key words: Havana, politics, “juntismo”, excitement, patriotism.

¹ Su línea principal está centrada en la Historia Política, Social y Relaciones Internacionales de América Colonial (siglos XVIII-XIX) en especial Cuba y el Caribe. Doctor contratado como investigador por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EEHA-Sevilla). Este trabajo ha sido realizado como investigador del programa JAEDOC 2008. También ha dedicado sus investigaciones a las acciones políticas de municipios y cabildos. De manera paralela ha desarrollado estudios sobre urbanismo en América; así como por su experiencia personal y profesional ha dedicado su tiempo a las relaciones históricas checo-españolas. svazquez@eehaa.csic.es

Introducción

Cuando en 1808 la deriva política española acabó por ser resuelta de manera taxativa por Napoleón con la elevación al trono de España de su hermano José, la América hispana no permaneció al margen de esta crisis política y en Cuba se vivió una especial incertidumbre institucional pues debió ser la primera posesión en Indias que debió enfrentarse al cambio producido.

El capitán general de la isla y gobernador de La Habana entre 1799 y 1812, Salvador José Muro y Salazar, marqués de Someruelos, tuvo además a su cargo los gobiernos de La Luisiana hasta que en 1803 fue cedida a Francia y las dos Floridas (la Occidental fue ocupada por los Estados Unidos en 1810), en América del Norte; el gobierno de Santiago de Cuba en la mitad oriental de la isla y la presidencia de la Real Audiencia situada en Puerto Príncipe desde 1800. Su mando militar era fundamental para la vía de comunicación entre la península Ibérica y el virreinato de Nueva España, al quedar responsabilizado de la defensa del seno mexicano y el canal de las Bahamas. Era por tanto un destino de gran responsabilidad y algunos de los que lo habían ejercido con anterioridad o lo ejercieron después, alcanzaron el cargo de virrey. Su labor política durante la crisis de 1808 fue un ejemplo fundamental para entender los peligros políticos que acarreo una situación como la desencadenada.

Con un gobierno tan largo, uno de los más prolongados de la época colonial y que estuvo condicionado por el periodo de las guerras revolucionarias y napoleónicas, y especialmente por las revueltas de esclavos en *Saint Domingue*, la guerra contra Gran Bretaña entre 1796 y 1808, Someruelos contó con una experiencia muy importante a la hora de tomar decisiones y enfrentarse a los problemas que afectaron gravemente a la monarquía española, como la guerra de independencia española, el inicio de la causa emancipadora en la América continental española en 1810. Someruelos contó en sus labores para su asesoramiento en el gobierno con algunos de los más destacados políticos de la época, entre los que estuvieron el asesor general de gobierno José de Ilincheta, mano derecha del capitán general, el oidor honorario Francisco de Arango y Pareño, una de las más relevantes figuras

políticas criollas de fines del XVIII y principios del XIX, o el habanero Francisco de Montalvo, máximo jefe militar tras el propio Someruelos.

Desde 1805 las rutas oceánicas habían quedado en manos británicas. Trafalgar había supuesto la demostración de la incapacidad militar marítima de las aliadas España y Francia, pero como consecuencia fundamental había implicado que las comunicaciones oficiales con las posesiones de Ultramar, quedasen en unas condiciones de gran precariedad.² En cuanto a Cuba, en definitiva para todas las Indias, la recepción de órdenes quedó casi en suspenso, lo que obligó a las autoridades a tomar la iniciativa de manera casi autónoma. Es decir, que cuando empezaron a llegar en 1808 los primeros rumores de que la situación en la Península iba a alterarse de manera muy grave, ya hacía bastante tiempo que las directrices políticas eran decididas por las autoridades isleñas y para el caso habanero fundamentalmente por el gobernador y capitán general marqués de Someruelos, aunque también por el comandante de marina Juan Manuel de Villavicencio y el intendente interino Rafael Gómez Roubaud. A diferencia de los dos últimos, Someruelos se había significado por su oposición a los dictámenes de Manuel Godoy, desde 1801 jefe político de la monarquía española por delegación del rey Carlos IV, mientras que Villavicencio y Roubaud se habían significado como principales defensores de la concesión de prebendas del Príncipe de la Paz en Cuba.³

¿Godoyistas y fernandinos en la habana?

Si no tenemos dudas de que el proceso emancipador americano tuvo su origen en la reacción de las posesiones españolas en el Nuevo Continente ante el cambio de legitimidad dinástica motivado por la invasión napoleónica de la Península Ibérica en 1808, los antecedentes directos habría que situarlos en los conflictos políticos que sacudieron la península Ibérica. Aquellos que había sido auspiciados al amparo de las prebendas de

² Los informes de las autoridades venían dando cuenta de que continuamente se estaban produciendo apresamientos por parte de buques de guerra ingleses, o incluso ataques por parte de corsarios franceses. Para tratar de mantener las comunicaciones con la península Someruelos se vio obligado a usar la vía de los Estados Unidos. Someruelos a Gracia y Justicia, 9 de enero de 1806 La Habana, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Papeles de Cuba (en adelante Cuba), 1752, nº 132.

³ En cuanto a los continuos enfrentamientos del gobernador Someruelos con la Comandancia de Marina y sobre todo la Intendencia de La Habana ver Vázquez Cienfuegos, Sigfrido, *Tan difíciles tiempos para Cuba. 1799-1812 El gobierno del marqués de Someruelos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008.

Godoy formaban un grupo heterogéneo a uno y otro lado del Atlántico, mientras que los perjudicados por las venalidades del príncipe de la Paz comenzaron a fijar sus posiciones a medida que la situación política y económica en España se hizo insostenible por las consecuencias de la alianza con la Francia de Napoleón.

Tras el desastre de Trafalgar de 1805 Manuel Godoy trató de reestructurar la marina española, como un medio de mantener la independencia frente a las aspiraciones ibéricas del Emperador.⁴ Para ello en 1807 fue establecido el Almirantazgo de España e Indias,⁵ con Godoy como Almirante General y Protector del Comercio,⁶ con la intención de fomentar la marina en sus aspectos militares y comerciales.⁷ Con respecto a Cuba, la nueva institución creaba un departamento marítimo propio para La Habana y su Comandancia General de Marina se convertía en el tribunal de máxima jurisdicción que debía encargarse de todos los pleitos que pudiesen darse tanto en el puerto, la propia ciudad, como en su contorno en 20 leguas a la redonda. Con ello el comandante de Marina actuaba como lugarteniente del Almirante y pasaba a ser de facto la máxima autoridad en La Habana.⁸ Someruelos se mostró contrario a esta medida por considerar que quedaba despojado de sus principales facultades,⁹ aunque no actuó con la contundencia esperada pues en marzo de 1807 había solicitado a Godoy el empleo de teniente general y el cargo de virrey de Nueva España.¹⁰ Sin embargo, Someruelos siguió manteniendo distintos enfrentamientos con el comandante de marina Juan María de Villavicencio y con el intendente interino Rafael Gómez Roubaud, ambos destacados *godoyistas*, defendiendo los intereses del cabildo habanero, como había hecho durante todo su mandato. Por otra parte, una de las características fundamentales de la acción política de Someruelos fue el mantenimiento de la unidad, por lo que quizás había

⁴ La Parra, Emilio. *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Tusquets Editores, Barcelona, 2005, 327.

⁵ Real Cédula, Archivo del Museo Naval de Madrid (en adelante AMN), 0299, Ms. 0582/32, de 13 de enero de 1807.

⁶ Real Cédula, AMN, 1180, F 003/12, 13 de enero de 1807.

⁷ Real Cédula para la formación del Almirantazgo, Aranjuez, AMN, 1185 F019/15, 27 de febrero de 1807.

⁸ Real Cédula para la formación del Almirantazgo, artículo 34º, Aranjuez, AMN, 1185 F019/15, 27 de febrero de 1807.

⁹ Someruelos a Godoy, La Habana, 18 de septiembre de 1807, Archivo General de Indias en Sevilla (en adelante AGI), Cuba, 1571.

¹⁰ Exposición de Someruelos al príncipe de la Paz solicitando el cargo de virrey de Nueva España, La Habana, Archivo General Militar de Madrid, Colección General de documentos, 5-2-3-5. Dato obtenido por cortesía de Juan José Benavides, Universidad del País Vasco, y los investigadores del Instituto de Historia y Cultura Militar, Alberto Macías Martín e Irene Martínez Cortés, 28 de marzo de 1807.

una corriente favorable en la ciudad hacía el Almirantazgo, o así lo pudo apreciar el gobernador.

Para los que se habían beneficiado de sus relaciones con Godoy, el establecimiento del Almirantazgo fue objeto de gran alegría, mientras que para aquellos que se habían tratado de resistir a sus arbitrariedades durante años, es decir gobierno y cabildo, quizás en un primer momento vieron con preocupación como perdían cuotas de poder, pero pronto trataron de acomodarse a la nueva situación ya que Godoy hacía y deshacía a su antojo desde 1801. Además una parte de la población habanera pudo considerar la implantación del Almirantazgo con esperanza, pues su reglamentación mostraba una especial preocupación por América y el fin de las políticas monopolísticas,¹¹ algo que llevaba reclamando desde hacía años una parte importante de la élite habanera. No es de extrañar que todas las autoridades así como lo más destacado de la sociedad cubana, fuesen perjudicados o no por las prebendas de Godoy, participasen en los festejos organizados en celebración la instauración del Almirantazgo. Entre agosto y septiembre de 1807 se hicieron diferentes festejos en honor a tal evento, se engalanaron calles y casas particulares¹² y tuvieron lugar funciones de teatro, danzas, bailes y fuegos artificiales.¹³ La celebración más fastuosa fue organizada por el intendente interino de ejército y superintendente de tabacos Gómez Roubaud, quizás el más destacado *godoyista*, el cual mandó preparar la Real Factoría de Tabacos para que el 23 de septiembre de 1807 tuviese lugar en aquel edificio la que sería una de las fiestas más ostentosa nunca dada antes en La Habana, a la que concurrieron desde Someruelos al obispo Juan José Díaz de la Espada, el comandante de marina y demás autoridades. En ella se lanzaron vivas y aclamaciones de

¹¹ Real Cédula para la formación del Almirantazgo, artículo 34º, Aranjuez, AMN, 1185 F019/15, 27 de febrero de 1807.

¹² Por ejemplo, la magnífica iluminación con que el conde de O'Reilly, otro de los principales colaboradores de Someruelos, que decoró toda la fachada de su casa, con la colocación del caduceo de Mercurio, símbolo clásico del comercio. En extractos de varios periódicos de La Habana. Cádiz, BNE, Salón General, HA/23562, 1811.

¹³ Zaragoza, Justo, *Las insurrecciones en Cuba*, Imprenta de Manuel G. Hernández, Madrid, 1872, 183-184.

los concurrentes, antes por Godoy que por el propio Carlos IV,¹⁴ por lo que todos participaron de esta apoteosis de la figura del Príncipe de la Paz.¹⁵

Estas demostraciones de exaltación en honor a Godoy, que tuvieron el mismo cariz tanto en la península como en las posesiones ultramarinas, unidas a la nueva consideración del Almirante como Alteza Serenísima¹⁶ fueron el detonante para el primer intento de derrocamiento del príncipe de la Paz. La conjura de El Escorial, significó de manera muy grave un cuestionamiento de la legitimidad del gobierno de Carlos IV nada menos que por su hijo Fernando, el príncipe de Asturias. En octubre de 1807 Manuel Godoy desbarató la conjura,¹⁷ desencadenando el conocido como “Proceso de El Escorial”,¹⁸ quizás uno de los hechos más bochornosos y vergonzosos del periodo a estudio. Las noticias referentes a este proceso, que debieron circular por la isla de Cuba, crearon inquietud, intranquilidad y desconcierto entre las autoridades. Someruelos debió observar con preocupación las noticias que llegaron a fines de 1807, pues la “conjura” implicaba el cuestionamiento del principio de legitimidad dinástica, pilar estructural del sistema monárquico, por parte del propio heredero.¹⁹ Este hecho crucial sirvió para concretar el cambio en la situación en La Habana, pues cuando el 1 de enero de 1808, el comandante general de marina Juan María de Villavicencio, hizo salva triple al conocimiento de la causa de El Escorial, Someruelos mantuvo en silencio sus cañones, porque consideró que no había motivo de celebración “en

¹⁴ Los brindis se hicieron “por la importante salud y exaltación de S.A. Serenísima el señor príncipe don Manuel Godoy, a la dignidad de Almirante General en España e Indias, y protector del comercio en todos los dominios del Rey, qué Viva”.

¹⁵ Romay y Chacón, Tomás, *Relación del obsequio que hizo a D. Manuel Godoy, con motivo de su elevación a la dignidad de Almirante General en España e Indias, el señor intendente del ejército don Rafael Gómez Roubaud*, septiembre de 1807, Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), Salón General, HA/ 24218. El texto se encuentra reproducido en Romay y Chacón, Tomás, *Obras Completas*, Tomo II, Academia de las Ciencias de Cuba, La Habana. 1965, 41-47; y en *Obras. Biblioteca de clásicos cubanos*, Vol. II., Imagen Contemporánea, La Habana, 2005, 33-39.

¹⁶ Nominalmente su preeminencia debía quedar por detrás de los Infantes de España, aunque los éstos sólo tenían el tratamiento de alteza. La Parra, op. cit., 239-240.

¹⁷ Uno de los últimos trabajos sobre este particular es el de Navarro García, Luis, “La conjura de El Escorial (1807) en España e Indias”, en Navarro Antolín, Fernando, *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo. Homenaje al profesor Luis Navarro García. Vol. I*, Universidad de Huelva, 2007, pp. 77-87.

¹⁸ Carlos IV al Consejo Real, San Lorenzo de El Escorial, Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, 4822, nº 1742, 30 de octubre de 1807.

¹⁹ Cuenca Toribio, José Manuel, *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Encuentro, Madrid, 2006, p. 25.

un suceso tan funesto”.²⁰ En estos hechos significativos quedó reflejado el nuevo escenario en el que volvían a situarse de manera abiertamente enfrentada los partidarios y detractores de Godoy en el año crucial de 1808, en una situación parecida a la que se tenía en la península. Si Someruelos rompió su máxima de unidad política y se posicionó de manera tan clara políticamente puede que fuese porque comprendiese o supiese de la limitación del papel de Godoy en la política española en aquel momento y, como consecuencia, el de sus beneficiados. Por otra parte puede que para entonces hubiese quedado frustrada su intención del gobernador de ser virrey de Nueva España por intercepción de Godoy, del mismo modo que quedaron decepcionados los que esperaban unas mejoras en la economía con la instauración del Almirantazgo que nunca se produjeron.

Se produce la quiebra institucional

Someruelos contó durante todo su gobierno con un excelente servicio de información tanto dentro como fuera de la isla, si bien las comunicaciones con la península eran desastrosas, desde los Estados Unidos recibía regularmente informes especialmente desde el consulado de Boston, con una información fidedigna de lo que acontecía en la corte madrileña,²¹ por lo que Someruelos no se actuó de manera precipitada con la recepción oficial de las noticias, las cuales llegaban con bastante retraso, lo que además le permitió tener un margen extra de tiempo en la toma de decisiones.

Cuanto el 9 de junio fueron notificadas oficialmente las consecuencias del motín de Aranjuez,²² con la definitiva caída en desgracia de Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando, ya desde finales de mayo circulaba dicha información por el ámbito caribeño.²³ De nuevo la reacción por parte de Someruelos ante tan grave suceso, fue tratar

²⁰ P.C.S., “Deseos de desengaños”, *El Centinela de La Habana*, jueves, AHN, Consejos, 21.035, 14 de octubre de 1813.

²¹ Con antelación a los hechos circulaban rumores, en este caso sobre el motín de Aranjuez, a uno y otro lado del Atlántico. Esta comunicación fue respondida el 2 de mayo de 1808 por Someruelos. Juan Stoughton, cónsul en Boston, al capitán general de La Habana, marqués de Someruelos, Boston, 25 de marzo de 1808 y 27 de abril de 1808, AGI, Cuba, 1710.

²² Capitán general Someruelos a Secretaría de Guerra, La Habana, 10 de junio de 1808, n° 2364, AGI, Cuba, 1746.

²³ Hay constancia de que la noticia había llegado de forma oficial, procedente de Cádiz, a Yucatán el 31 de mayo donde se proclamó de manera inmediata como rey a Fernando VII. Benito Pérez, Capitán General de Yucatán a Estado, Mérida, 23 de Junio de 1808, n° 31, AGI, Estado, 57. El capitán general Benito Pérez hizo

de buscar la unidad y el apoyo de las principales instituciones, para actuar de manera consensuada y en la reunión ordinaria del cabildo de La Habana del día siguiente anunció el cambio político, aunque no se procedió a la proclamación del nuevo monarca,²⁴ posiblemente en un acto de prudencia a la espera de realizar un acto auténticamente unitario.

Los numerosos rumores debieron servir para informar tanto a la población como a las autoridades de lo que ocurría en la Península y aunque hasta la noche del 14 de julio no se tuvo constancia cierta de lo que ocurría con la llegada a La Habana del intendente electo Juan de Aguilar,²⁵ al menos desde el 6 de julio de 1808 ya se tenía noticias consideradas ciertas de la invasión francesa.²⁶ Someruelos volvió a actuar informando al cabildo al día siguiente, 15 de julio,²⁷ aunque en esta ocasión informó también a la Real Audiencia con la intención clara de sancionar de manera legítima las decisiones a tomar.²⁸ El siguiente paso fue demostrar al público cual era su opinión al respecto de lo que ocurría y que decisiones debía tomarse, cosa que hizo el 17 de julio en su proclama *Habitantes de la isla de Cuba, hijos dignos de la generosa nación española*. Este documento es muy importante para conocer las primeras intenciones del gobernador pues, a parte de hacer una confirmación oficial de la situación en la Península, señaló cual era la única autoridad que parecía

difundir la noticia por toda la provincia. En Caracas la noticia circulaba también desde fines de mayo, aunque la notificación oficial es de 15 de julio. Véase también Diego García, Emilio de: “El significado estratégico de la América hispana en la guerra de 1808-1814”, *Revista de Historia Militar*, Año LI, N° Extra, Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid, 2007, p. 217.

²⁴ Cabildo ordinario, 10 de junio de 1808, Archivo de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana (en adelante AOHCH), Actas de Cabildo, 1808-1809, fol. 68-70.

El cabildo ordinario decidió rendir homenaje a Fernando VII a través del considerado “habanero más ilustre” que se hallaba entonces en Madrid, el director general del cuerpo de artillería. En el mismo libro de actas, de 1 de julio de 1808, fol. 76-78.

²⁵ Internamiento en Francia de la familia real casi al completo, los sucesos del 2 de mayo en Madrid, así como el nombramiento de José I como rey. El día 14 también llegaron al puerto capitalino documentos de varias juntas de la Península que se “declaraban tan soberanas como la de Sevilla”. Zaragoza, *Las insurrecciones en Cuba*, p. 182.

²⁶ En un convite el improvisado rapsoda Andrés Bello recitó un soneto sobre el asunto: “Rompe el León sangriento la cadena/ Con que atarle pensó la felonía, /Y acude con noble bazarria”; en José Severino Boloña, *Colección de poesías arregladas por un aficionado a las musas*, Tomo II, La Habana, 1833, p. 65.

²⁷ Aunque no consta en acta así se describe en la del Cabildo ordinario, 30 de septiembre de 1808, AOHCH, Actas de Cabildo, 1808-1809, fol. 112-115.

²⁸ La Audiencia estaba situada en Puerto Príncipe, actual Camagüey. La distancia entre las dos ciudades implicó que las determinaciones al respecto de la Audiencia llegasen cuando ya habían sido tomadas las principales decisiones. Armas Medina, Fernando de: “La Audiencia de Puerto Príncipe (1775-1853)”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XV, Sevilla, 1958, pp. 273-370.

reconocer como superior, la Junta Suprema de Gobierno establecida en Sevilla. El llamamiento principal de Someruelos fue a la unidad de intereses entre españoles a uno y otro lado del Atlántico y a mantener los ánimos controlados, evitando exaltación contra los numerosos franceses residentes en la isla.²⁹ No hay, en principio atisbos de planteamientos políticos autónomos y menos aún de ruptura.

Sin embargo, la divulgación en la capital de documentos enviados por las diferentes juntas peninsulares motivó que se iniciase el debate sobre la conveniencia de la instalación de una junta de gobierno en La Habana³⁰ y para el mismo 17 de julio, una parte de la sociedad habanera debatía sobre la redacción un proyecto juntista propio.³¹ La lógica propia de la nueva situación implicaba la proclamación solemne de Fernando VII como soberano, pues a todos los efectos Carlos IV era el único monarca reconocido en la isla y para la creación de una junta que defendiese los derechos del nuevo rey, era necesaria en primer lugar su aclamación, hecho que tuvo lugar el 20 de julio.³²

Plan juntista para La Habana

¿Qué movió a Someruelos a decantarse por la propuesta juntista cuando como máxima autoridad de la isla no tenía la obligación de entregarla a nadie sin una orden expresa? Pues hemos de atender otra vez a la práctica política del capitán general, atendiendo a criterios de uniformidad en la actuación, evitar confrontaciones políticas que debilitasen su situación e impedir disensiones que alentasen el enfrentamiento entre distintos grupos.

En la reunión de cabildo ordinario de 22 de julio se acordó que debía tomarse una solución de acuerdo con las circunstancias de la isla, lo que debe entenderse como el primer paso

²⁹ *Proclama. Habitantes de la isla de Cuba, hijos dignos de la generosa nación española*, el marqués de Someruelos, La Habana 17 de julio de 1808, AHN, Estado, 59-1, A, n° 3.

³⁰ Someruelos a la Junta de Sevilla, La Habana, 1 de noviembre de 1808, AHN, Estado, 59-1, A, n° 12.

³¹ Proyecto de instauración de una Junta Superior de Gobierno en La Habana. En Zaragoza, *Las insurrecciones*, pp. 707-708, en donde cita: *A los vecinos pacíficos de La Habana*, folleto de 8 páginas, escrito por José de Arango, y publicado en 1821 en La Habana, imprenta fraternal de los Díaz de Castro, impresores del Consuelo nacional, plazuela de San Juan de Dios.

³² Certificación del escribano Miguel Méndez, 20 de julio de 1808, AOHCH, Actas de Cabildo, 1808-1809, fol. 89-91.

para la creación de una junta.³³ El 26 de julio, un grupo de habaneros encabezados por Francisco de Arango y José de Ilincheta, animados por el capitán general Someruelos, hizo la representación formal al Ayuntamiento para la instauración de una Junta Superior de Gobierno.³⁴ Se consideró necesaria la recogida de firmas de apoyo, como medio de constatar el respaldo general, al menos de la parte más destacada de la sociedad habanera. Arango había estimado que se necesitaban no menos de 200 firmas,³⁵ aunque finalmente constaron los nombres de sólo setenta y tres personas, por lo que no fue logrado el consenso esperado. Someruelos, en la tarde del 27 de julio, preocupado por las disensiones que empezaron a manifestarse,³⁶ debió enviar al brigadier habanero Francisco Montalvo, jefe de todas las fuerzas armadas en la isla,³⁷ que interrumpió el debate y conminó a la retirada del proyecto.³⁸

Como instituciones principalmente implicadas, Cabildo, Gobierno y Capitanía General tomaron la decisión de participar en la creación un órgano político autónomo en La Habana ante la crisis desencadenada en la primavera de 1808, para unir esfuerzos en la labor de enfrentarse al la ocupación del trono español por José Bonaparte. Sin embargo, la mayoría

³³ “Estando en esto llegó a la puerta oficio de Someruelos, por el cual explicaba los motivos que le impulsaban a imprimir lo más brevemente posible la declaración de guerra a Francia y el armisticio con Gran Bretaña, publicados por la Junta de Sevilla”. Cabildo ordinario, 22 de julio de 1808, AOHCH, Actas de Cabildo, 1808-1809, fol. 87-91.

³⁴ *Representación de personas notables de La Habana al Ayuntamiento, el 26 de julio de 1808, para que se organizase una Junta Superior de Gobierno con autoridad igual a la de las establecidas en la Península, La Habana, 26 de julio de 1808.* Documento justificativo de anexo al “Manifiesto dirigido al público imparcial de esta isla” de 29 de septiembre de 1821, de Francisco de Arango y Parreño. En García Rodríguez, Gloria “Francisco de Arango y Parreño, Obras”, Vol. II, *Biblioteca de clásicos cubanos*, N° 23, Imagen Contemporánea, La Habana, 2005, pp.172-173. También Morales y Morales, Vidal, *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, vol.1, La Habana, 1931, pp. 22-23. La propuesta es idéntica a la reproducida por Justo Zaragoza, de 17 de julio de 1808. Zaragoza, *Las insurrecciones*, pp. 707-708. Testificaciones. Informe secreto en juicio de residencia de Someruelos, La Habana, 21 de septiembre de 1813, AHN, Consejos, 21034, n° 1.

³⁵ Guerra y Sánchez, Ramiro; Emeterio S. Santovenia y José Rivero Muñiz, *Historia de la nación cubana*, Tomo III, La Habana, 1952, pp. 18-20.

³⁶ La persona más destacada contra el plan juntista fue el conde de Casa Barreto, aunque había sido en principio uno de sus defensores. Representación del conde de Casa Barreto al ayuntamiento de La Habana, La Habana, 13-XI-1812, AOHCH, Actas Capitulares originales 1 enero de 1812-diciembre de 1812, libro n° 83, f. 774r.

³⁷ En 1808, con motivo del recelo de una expedición inglesa, Francisco Montalvo fue nombrado Comandante General de las tropas de campo, es decir, todos los hombres armados que habían podido reunirse, ascendiendo el total en toda la isla “con el corto número de tropas veteranas que hay”, las milicias regladas, las urbanas y el paisanaje alistado, a más de 26.000 hombres de infantería y 3.200 de caballería. Someruelos a Guerra, La Habana, 26 de agosto de 1809, AGI, Cuba, 1747, n° 2502.

³⁸ Pezuela, Jacobo de la, *Historia de la Isla de Cuba*, vol. III, Madrid, 1978, pp. 384-385.

de la población, secundada por una gran parte de la élite no sólo mantuvo una actitud de prudente espera, manteniéndose al margen de la propuesta, si no que expresó abiertamente su rechazo.³⁹ Esta actitud fue suficiente para desengañar a Someruelos o al menos para hacerle cambiar de opinión y sin el apoyo de la máxima autoridad ni de la población el proyecto juntista hubiese estado abocado al fracaso, cuando no a crear una situación de alteración social.

El gran malestar que había creado en la ciudad planteamiento juntista no finalizó ni siquiera con su retirada. En agosto persistía la intranquilidad en La Habana y Someruelos se vio obligado a publicar una nueva proclama el 8 de ese mes en la que volvía a apelar a la unidad de los habaneros para animarlos a colaborar en la lucha contra los franceses en la Península.⁴⁰ La efectividad del bando fue muy escasa y ante la exaltación generalizada que pudo poner en peligro la propia seguridad de la isla, el 16 de agosto hizo un llamamiento a la serenidad, al cese de las habladurías y calumnias, dando sus primeras muestras de autoridad al amenazar con tomar medidas concretas contra los incitadores de desórdenes.⁴¹ La advertencia del gobernador pareció hacer efecto y la agitación pública decreció, aunque continuaron las expresiones de contrariedad en privado,⁴² tanto por parte de los que habrían preferido la culminación del plan como los que se opusieron a él.

La situación durante el otoño de 1808 se fue apaciguando a medida que llegaban noticias positivas y estimulantes como la victoria en Bailén en agosto, aunque la más significativa fue la instauración de la Junta Central Gubernativa el 25 de septiembre,⁴³ porque implicaba que España volvía a tener una autoridad plenamente reconocida. Pero durante el invierno se volvió a tener noticias desalentadoras, especialmente en lo concerniente al desarrollo de la

³⁹ En 1808 la actitud cautelosa de los habaneros impidió la consecución de la Junta, mas al contrario pusieron los medios para que la situación no cambiara. En Amores Carredano, Juan B., “Las élites cubanas y la estrategia imperial borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII”, en Navarro García, Luis, (Coord.), *Élites urbanas en Hispanoamérica*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2005, p.195.

⁴⁰ *Generosos habitantes de la isla de Cuba*, proclama del marqués de Someruelos, La Habana, 8 de agosto de 1808, AGI, Cuba, 1769.

⁴¹ *A los muy leales habitantes de la ciudad de La Habana*, proclama del marqués de Someruelos, La Habana, 16 de agosto de 1808, AHN, Estado, 59-1, A, nº 8.

⁴² Someruelos a la Junta de Sevilla, La Habana, 1 de noviembre de 1808, AHN, Estado, 59-1, A, nº 12.

⁴³ Hasta el 25 de noviembre Someruelos no recibió la notificación oficial de la instauración de la Junta Central Gubernativa. El 26 de noviembre se verificó la publicación por bando que se hizo circular por toda la isla. Someruelos al secretario de Consejo de Indias, La Habana, 7 de diciembre de 1808, AGI, Cuba, 1754.

guerra, con la información de la capitulación de Madrid el 4 de diciembre de 1808, información que fue publicada en La Habana el 27 de enero de 1809. Los ánimos de la población fueron exaltándose especialmente contra los franceses, utilizados como chivos expiatorios por una población consternada.⁴⁴ Someruelos, hasta el momento defensor de los franceses y que se había limitado a nombrar varias Juntas de Vigilancia para controlar el comportamiento de los extranjeros,⁴⁵ comenzó a flaquear en su posicionamiento a este respecto.

Salto cualitativo en las expresiones políticas

El 2 de marzo de 1809 el Cabildo también se decantó por evitar cualquier defensa de los franceses y acordó tratar con el gobernador medidas para asegurar la tranquilidad pública, pues el resentimiento xenófobo amenazaba con perturbar la situación en la ciudad. No sabemos sin con una auténtica actitud de animadversión contra los extranjeros o por aplacar los altercados, el Ayuntamiento pidió la expulsión de los franceses.⁴⁶ Ante un panorama tan complicado Someruelos aceptó tomar tal decisión el 12 de marzo⁴⁷ llevado una vez más por su intención de evitar disputas, aunque los ánimos siguieron muy caldeados.

El tiempo de la política de paños calientes había pasado y pronto tendría Someruelos constatación de ello cuando la tarde del 21 de marzo un suceso en principio mínimo, acabó en un tumulto violento contra los franceses.⁴⁸ La reacción inicial del gobernador fue tratar de calmar a la turba incontrolada conminándola al cese de hostilidades por medio de alcaldes ordinarios y frailes, acción a todas luces inútil pues los disturbios se difundieron a los barrios de extramuros y los campos inmediatos llegando a temerse una sublevación

⁴⁴ Zaragoza, *Las insurrecciones*, pp. 190-192.

⁴⁵ Lista de los franceses que se presentan a la Junta de Vigilancia para ser examinados conforme al espíritu de la proclama. ANC, Miscellanea, 2.014.

⁴⁶ Cabildo ordinario, 2 de marzo de 1809, AOHCH, Actas de Cabildo, Véase mi trabajo “*Viboras en nuestro seno: franceses y afrancesados en Cuba durante la Guerra de la Independencia*”, Diego, Emilio de (Dir.) y MARTÍNEZ SANZ, José Luis (Coord.): *El comienzo de la Guerra de la Independencia. Congreso Internacional del Bicentenario* (E-Book sin paginación), 1808-1809, fol. 169-172, Madrid, 2008.

⁴⁷ Zaragoza, *Las insurrecciones*, p. 189.

⁴⁸ La llegada a la ciudad de dos ciudadanos galos que debieron atravesar una zona marginal de la ciudad escoltados por un soldado desencadenó la ira de algunos muchachos de color que los creían presos. Los primeros insultos acabaron degenerando en un ataque general contra los franceses y sus propiedades, en el que murió un platero francés.

general. Para el día 22 Someruelos se convenció de que el orden sólo podía ser restablecido por medio del uso de la fuerza y para ello puso sobre las armas a las milicias.⁴⁹ Las tropas dirigidas por el brigadier Francisco Montalvo lograron rápidamente el control de la ciudad, aunque en el área rural estuvo sumida en desórdenes hasta el 31 de marzo en que la situación pareció controlada, aunque se mantuvieron las tropas armadas por precaución⁵⁰ hasta el 28 de abril de 1809 cuando pudo decir el gobernador que había quedado totalmente restablecido el orden en los campos cercanos.⁵¹

Las características de algarada hacen pensar que no había sido un convulsión espontánea y que diferentes personas habían estado interesados en instigar la violencia. Someruelos no quiso realizar una investigación en profundidad de los hechos, por lo que no podemos afirmar si fueron actos inducidos por aquellos que simpatizaban con las reformas propugnadas en el plan juntista y que habían quedado frustrados⁵² o por los que se oponían a ellas para poder realizar una demostración de fuerza. Otra opción pudo ser que el propio Someruelos no impidiese inicialmente la violencia con el fin de poder hacer su propia demostración de poder. Lo cierto es que a pesar de la gravedad de los sucesos, las autoridades no se mostraron muy duras con los agitadores detenidos y nunca se conoció a los posibles.⁵³ Sin embargo, es posible que la poca severidad de las autoridades contra los agitadores alentara el atrevimiento de aquellos que defendían mayores cotas de autogobierno,⁵⁴ que mostraron su mayor actividad a partir de dicha fecha, aunque para entonces Someruelos cambió sus criterios de actuación política, aunque si renunciar a sus principios básicos que él mismo describió unos años después:

“Mi sistema es procurar saberlo todo, disimular mucho y castigar poco; esto es solamente lo necesario para evitar desórdenes”.⁵⁵

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 190-192.

⁵⁰ Someruelos a Gracia y Justicia, La Habana, 31 de marzo de 1807, n° 168, AGI, Cuba, 1752.

⁵¹ Someruelos a Gracia y Justicia, La Habana, 28 de abril de 1809, n° 169, AGI, Cuba, 1752.

⁵² Zaragoza, *Las insurrecciones*, p. 190.

⁵³ Ver mi artículo “La élite habanera y los refugiados franceses de Saint Domingue”, Navarro García, Luis (Coord), *Élites Urbanas en Hispanoamérica*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2005, pp. 213-227.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 192-193.

⁵⁵ Someruelos a ministro de Guerra, La Habana, AHN, Sección Nobleza (Toledo), Almodóvar, 11 de febrero de 1812, C.36, D.1.

Conclusión

Someruelos tuvo en todo momento una actitud realista ante la situación política durante la complicada coyuntura entre 1807 y 1809. No trató de imponer en ningún momento su voluntad o las leyes a toda costa, lo que hubiese supuesto una tensión que quizás difícilmente hubiese podido controlar. La búsqueda del consenso no era un fin sino el medio para evitar el conflicto y para lograrlo se mostró flexible en sus posturas sin abandonar sus responsabilidades de gobierno. Esta política fue posible al menos hasta 1809, cuando la gravedad de la espiral de las protestas y manifestaciones políticas derivaron en una revuelta que podía haber desembocado en algo muchísimo más peligroso, si tenemos en cuenta los ejemplos de las posesiones españolas en el continente. El encanallamiento de la práctica política motivará la adaptación de Someruelos a las circunstancias una vez más. Será entonces cuando cambie de táctica política y del consenso pasó a la acción punitiva, aunque no de una manera abierta y directa, sino por medio de actuaciones *quasi* maquiavélicas, donde el factor fundamental fue conocer con antelación los planes subversivos atajándolos antes de su consolidación. Pero eso escapa ya al ámbito de este trabajo.

Bibliografía

AMORES, Juan B. Las élites cubanas y la estrategia imperial borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII. En: Navarro, Luis, (Coord.), *Élites urbanas en Hispanoamérica*, Universidad de Sevilla. Sevilla, 2005.

ARMAS, Fernando de. La Audiencia de Puerto Príncipe (1775-1853). En: *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XV. Sevilla, 1958.

CUENCA, José Manuel. *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*. Encuentro. Madrid, 2006.

DIEGO GARCÍA, Emilio de. El significado estratégico de la América hispana en la guerra de 1808-1814. En: *Revista de Historia Militar*, Año LI, N° Extra. Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid, 2007.

GARCÍA, Gloria. Francisco de Arango y Parreño, Obras. Vol. II. En: *Biblioteca de clásicos cubanos*, N° 23. Imagen Contemporánea. La Habana, 2005.

GUERRA, Ramiro; EMETERIO, Santovenia & RIVERO, José. *Historia de la nación cubana*, Tomo III. La Habana, 1952.

LA PARRA, Emilio. *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Tusquets Editores. Barcelona, 2005.

NAVARRO, Luis. La conjura de El Escorial (1807) en España e Indias. En: Navarro Antolín, Fernando, *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo. Homenaje al profesor Luis Navarro García. Vol. I*, Universidad de Huelva, 2007.

PEZUELA, Jacobo de la. *Historia de la Isla de Cuba*. Vol. III. Madrid, 1978.

ROMAY Y CHACÓN, Tomás. *Obras Completas*. Tomo II. Academia de las Ciencias de Cuba. La Habana, 1965.

VÁZQUEZ, Sigfrido. *Tan difíciles tiempos para Cuba. El gobierno del marqués de Someruelos (1799-1812)*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2008.

_____. Víboras en nuestro seno: franceses y afrancesados en Cuba durante la Guerra de la Independencia. En: Diego, Emilio de (Dir.) y Martínez Sanz, José Luis (Coord.): *El comienzo de la Guerra de la Independencia. Congreso Internacional del Bicentenario* (E-Book sin paginación). Madrid, 2008.

_____. La élite habanera y los refugiados franceses de Saint Domingue. En: Navarro García, Luis (Coord), *Élites Urbanas en Hispanoamérica*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2005.

MORALES Y MORALES, Vidal. *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*. Vol.1. La Habana, 1931.

ZARAGOZA, Justo. *Las insurrecciones en Cuba*. Imprenta de Manuel G. Hernández. Madrid, 1872.